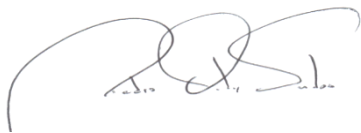


JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
PAMPLONA N.S

TRASLADO EXCEPCIÓN DE MÉRITO PROPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA AL SEÑOR GABRIEL FLOREZ ORTEGA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR, PARA QUE PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE SE FUNDA

(Artículos 110 y 391 Código General del Proceso, y lo ordenado en auto calendado 09 de marzo de 2022).

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2021-00172-00	GABRIEL FLOREZ ORTEGA	NUBIA PATRICIA CARREÑO GELVES	REVISIÓN DE ALIMENTOS	18/03/2022 7:00 AM.	18/03/2022 3:00 pm	24-03-2022 3:00 PM



PEDRO ORTIZ SANTOS
Secretario

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **7:00am a 3:00pm** de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.